



**Diputación de Guadalajara**

---

## **PRESUPUESTO GENERAL 2021**

### **2º. Trimestre**

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.

---

**Diputación de Guadalajara**

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** Diputación Prov. de Guadalajara

v.0.1.5-

10.34.251.71

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

### F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
INGRESOS		Previsiones iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2021		
1	Impuestos directos	5.478.624,03	5.478.624,03	4.284.479,87	3.884.304,83	0,00	5.478.624,03	-0,22	
2	Impuestos indirectos	3.556.510,00	3.556.510,00	1.798.109,13	1.798.109,13	0,00	3.556.510,00	-0,49	
3	Tasas y otros ingresos	3.775.907,00	3.775.907,00	3.155.244,01	3.097.775,21	20.993,79	3.775.907,00	-0,16	
4	Transferencias corrientes	49.892.931,00	49.983.779,37	25.003.032,50	24.718.275,62	155.436,31	49.928.144,75	-0,50	
5	Ingresos patrimoniales	59.701,00	59.701,00	38.663,07	26.176,01	6.540,06	59.701,00	-0,35	
6	Enajenación de inversiones reales								
7	Transferencias de capital	2.181.625,68	2.390.410,68	293.103,56	259.067,62	60.662,21	500.103,56	-0,88	
8	Activos financieros	110.000,00	41.983.181,16	21.395,04	21.395,04	0,00	110.000,00	-1,00	
9	Pasivos financieros								
<b>Total Ingresos</b>		<b>65.055.298,71</b>	<b>107.228.113,24</b>	<b>34.594.027,18</b>	<b>33.805.103,46</b>	<b>243.632,37</b>	<b>63.408.990,34</b>	<b>-0,68</b>	

  

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
GASTOS		Créditos iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2021		
1	Gastos de personal	22.802.753,89	22.831.800,85	9.839.508,90	9.839.508,90	16.535,27	19.901.450,48	-0,57	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.545.049,43	9.750.418,41	2.532.153,86	2.507.706,97	450.537,50	8.885.254,82	-0,74	
3	Gastos financieros	35.000,00	35.000,00	12.786,17	11.081,66	0,00	35.000,00	-0,63	
4	Transferencias corrientes	11.535.957,34	15.636.355,37	6.568.198,99	6.464.922,73	388.292,40	15.636.355,37	-0,58	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	74.450,45	74.450,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
6	Inversiones reales	17.911.086,60	40.395.936,26	3.724.572,61	3.470.390,00	183.959,95	14.000.000,00	-0,91	
7	Transferencias de capital	4.041.001,00	18.393.151,90	2.069.593,27	1.805.754,43	18.030,98	11.000.000,00	-0,89	
8	Activos financieros	110.000,00	111.000,00	29.500,00	29.500,00	0,00	110.000,00	-0,73	
9	Pasivos financieros								
<b>Total Gastos</b>		<b>65.055.298,71</b>	<b>107.228.113,24</b>	<b>24.776.313,80</b>	<b>24.128.864,69</b>	<b>1.057.356,10</b>	<b>69.568.060,67</b>	<b>-0,77</b>	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** Diputación Prov. de Guadalajara

v.0.1.5-

10.34.251.71

### F.1.1.8 Remanente de Tesorería

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2021

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>R29t</b>	<b>85.490.801,39</b>	
<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>R09t</b>	<b>1.295.099,50</b>	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R01</b>	<b>788.923,72</b>	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R02</b>	<b>460.839,41</b>	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	<b>R04</b>	<b>45.336,37</b>	
<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>R19t</b>	<b>2.019.907,27</b>	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R11</b>	<b>647.449,11</b>	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R12</b>	<b>700,00</b>	
(+) De Operaciones no presupuestarias	<b>R15</b>	<b>1.371.758,16</b>	
<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	<b>R89t</b>	<b>-15.205.160,33</b>	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R06</b>	<b>15.225.946,54</b>	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R16</b>	<b>20.786,21</b>	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	<b>R39t</b>	<b>69.560.833,29</b>	
II. Saldos de dudoso cobro	<b>R41</b>	<b>0,00</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	<b>R42</b>	<b>726.879,07</b>	<input type="checkbox"/>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>R49t</b>	<b>68.833.954,22</b>	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	<b>R59t</b>	<b>6.450,58</b>	<input type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	<b>R69t</b>	<b>0,00</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	<b>R79t</b>	<b>68.827.503,64</b>	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** Diputación Prov. de Guadalajara

v.0.1.5-

10.34.251.71

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas (2)		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	
08-00-030-CC-000 C. Serv. Prev. Extinción Incendios, Prot. Civil y Salv. Guadalajara	7.610.132,00	8.410.137,00	11.424,34	0,00	-788.580,66
08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara	63.298.990,34	69.458.060,67	15.683,77	0,00	-6.143.386,56

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2020 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -6.931.967,22**

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



## Diputación de Guadalajara

# CERTIFICADO

**D<sup>a</sup> TALÍA GALLEGO APARICIO, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

**CERTIFICA:** Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"14.- (EXPEDIENTE 2433/2021). DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO INFORMACIÓN (2º TRIMESTRE) DE LA LEY 2/2012 LOPSF DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2105/2012.**

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-celebrado-el-dia-31-de-agosto-de-2021/14>

El Sr. Presidente da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2021, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2021, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2021:

NO CUMPLIRÍA con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLIRÍA con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado."

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Talía Gallego Aparicio (1 de 2)  
Fecha Emisión: 02/09/2021  
Firma: 4008f36352201873bc9d4945b72a3e2  
HASH: 4008f36352201873bc9d4945b72a3e2



José Luis Vega Pérez (2 de 2)  
Fecha Emisión: 02/09/2021  
Firma: 1a97f807d83475dffe6b801171b6eab13e  
HASH: 1a97f807d83475dffe6b801171b6eab13e



Cód. Validación: AAZME406A26TAXG7QXGQ7XTZK | Verificación: <https://dguadalajara.secteletronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



## Diputación de Guadalajara

---

y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: AAZME406A26TAXG7QXGQ7XTZK | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2